

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 07 de octubre de 2016.

ORDEN No.:

LG/0404/0181/2016

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

BANQUETES COMA RICO, S.A. DE C.V.

0614-160116-102-2

LÍNEA:

0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN)

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	90100000	54310	1	SERVICIO	<p>ALIMENTACIÓN PARA DESARROLLO DE EVENTO "CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA NIÑA"; A REALIZARSE EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2016, SEGÚN DETALLE SIGUIENTE:</p> <p>REFRIGERIOS:</p> <p>➤ 175 REFRIGERIOS</p> <p>HORA DE ENTREGA: 8:00 A.M.</p> <p>MENÚ: PANINI DE POLLO, JUGO EN BOTELLA DE 500 ML., SABOR VARIADO.</p> <p>CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO:</p> <p>➤ LOS PLATOS SERÁN EMPACADOS INDIVIDUALMENTE CON CUBIERTOS, SERVILETA Y PAJILLA CON ENVOLTORIO;</p>	NO APLICA	\$ 787.50	\$ 787.50
					<p>LUGAR DE ENTREGA: SEXTA BRIGADA DE INFANTERÍA UBICADA EN 8 º CALLE ORIENTE Y 6 º AVENIDA NORTE, CIUDAD DE USULUTAN DEPARTAMENTO DE USULUTÁN.</p> <p>PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: LIC. ARACELY CASTRO, AL NÚMERO: 7729-2907.</p>			

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 787.50

MONTO TOTAL EN LETRAS: SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE 50/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, PARA LAS PERSONAS QUE PARTICIPARÁN EN EVENTO "CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA NIÑA", A REALIZARSE CON JOVENES DE DIFERENTES CENTROS EDUCATIVOS, EL PRÓXIMO 11 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, POR MEDIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN).

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO:

0314USU(14-09-2016)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:

RA/LG/(CC)(S)/0181/2016

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ EL DÍA MARTES 11 DE OCTUBRE DE 2016, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, Y LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN)



Handwritten signature and circular stamp of the Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (DACI).

DESIGNADO SIS (PCM)

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI